

José Manuel Gómez Montes de Oca, Decano de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Cádiz y Presidente de la Junta Electoral, en uso de las atribuciones conferidas y al amparo de lo dispuesto en los Estatutos de la Universidad de Cádiz, en el Reglamento de Régimen Interno de la Junta de Facultad y en el Reglamento Electoral General, ha resuelto dictar con esta fecha la siguiente

RESOLUCIÓN:

PRIMERO: De conformidad con lo previsto en los artículos 10 y 50 del Reglamento Electoral General de la Universidad de Cádiz y el art. 209.1 de los Estatutos de la Universidad de Cádiz, Convocar elecciones a representantes de la Junta Electoral de la Facultad de la Universidad de Cádiz, para los puestos de representantes que se relacionan:

- 1 Profesorado con vinculación permanente a la Universidad
- 1 PDI sin vinculación permanente a la Universidad
- 1 Personal de Administración y Servicios
- 1 Estudiantes

SEGUNDO: Dar traslado de la presente resolución a los miembros de la Junta de Facultad, para su conocimiento y efectos oportunos.

Puerto Real, 4 de Marzo de 2021

Código Seguro de verificación: Ajb21v2cDSZGuUFNs3I/mQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOSE MANUEL GOMEZ MONTES DE OCA		FECHA	04/03/2021
ID. FIRMA	angus.uca.es	Ajb21v2cDSZGuUFNs3I/mQ==	PÁGINA	1/1



Ajb21v2cDSZGuUFNs3I/mQ==